EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA ONCE DE MAYO DEL DOS MIL ONCE, EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, ACORDÓ:

punto.- "...Con fundamento dispuesto por el artículo 85 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba en sus términos el acta de fecha nueve de mayo del dos mil once, emitido por los **Gregoria Hortensia Castellanos** Magistrados Chávez, María Laura Ortiz Aguirre y Octavio Zárate Mijangos, así como el Licenciado Mavolo García. Director del Instituto García Especialización Capacitación y del Poder Judicial y de la carrera Judicial y se nombra Jueces de Primera Instancia, a los licenciados Graciela Maldonado González, Guillermo Martín Martínez Maldonado, José Luis Ríos Cruz, Luis Raúl Hernández Avendaño, Manuel de Jesús Angeles, María Eugenia Espinoza Hernández y Omar Morales Simón, para lo cual el presidente los deberá adscribir a los juzgados correspondientes...".

CIUDAD JUDICIAL, REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, A 12 DE MAYO DEL DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
S'EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."
EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL
PLENO Y A LA PRESIDENCIA.

LIC. JOSÉ LUIS REYES HERNÁNDEZ.

Estado de Oaxava